

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-961



Fecha de ingreso: 17-03-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-03-2022

Folio: 2022-961
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HILARIO SANDOVAL ORTIZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-341-040-00010-00-0000
Propietario: HILARIO SANDOVAL ORTIZ
Domicilio: PRIV JOSE GUTIERREZ 807 COLONIA REAL UNIVERSIDAD

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
20 DE ABRIL DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	32.68	24.50		550.19
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	32.68	24.50		110.04
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	55.02
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	32.68	24.50		110.04
TOTALES			0.00	98.04	73.50		\$ 825.28

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

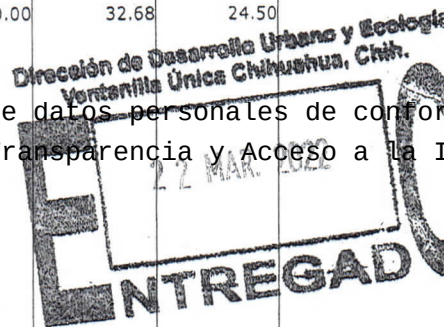
- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-03-2022 13:59:11

Usuario:

Dirección: null

302d02146c1f22d1d612e0de4f8f4062e70aafc4474c8f0a0215009053bb34745de414336a6fa88177b6d67de70505



22/03/22